



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° DAIC-S-03 SUOR-SC-01/2025; Segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° DAIC-PR-02 SUOC-LP-02/2023 *"Confiabilidad de los Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Casa Matriz al 31 de diciembre de 2022"*.

El objetivo del segundo seguimiento fue verificar en forma independiente, el cumplimiento de la recomendación contenida en el Informe N° DAIC-PR-02 SUOC-LP-02/2023 del 28 de febrero de 2023 *"Confiabilidad de los Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Casa Matriz al 31 de diciembre de 2022"*, que fue reportada como no cumplida en el informe de seguimiento N° DAIC-S-07 SUOC-LP-05/2024 del 28 de marzo de 2024.

Constituye objeto del segundo seguimiento, entre otros, instructivos, correos electrónicos, balance general y notas a los estados financieros de la gestión 2024 y toda la documentación generada en la Gerencia de Administración y Finanzas Corporativo (GAFC), como resultado de la implementación de la recomendación reportada en el Informe N° DAIC-PR-02 SUOC-LP-02/2023 del 28 de febrero de 2023 *"Confiabilidad de los Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Casa Matriz al 31 de diciembre de 2022"*, establecida en el Formato 2 *"Cronograma de Implantación de Recomendaciones"* reformulado, emitido en cumplimiento a la Resolución N° CGR-1/010/97 del 25 de marzo de 1997 de la Contraloría General de la Republica, actual Contraloría General del Estado.

En base a los resultados del presente segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° DAIC-PR-02 SUOC-LP-02/2023 *"Confiabilidad de los Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Casa Matriz al 31 de diciembre de 2022"*, de un total de cinco (5) recomendaciones contenidas en el Informe N° DAIC-PR-02 SUOC-LP-02/2023 del 28 de febrero de 2023 *"Confiabilidad de los Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Casa Matriz al 31 de diciembre de 2022"*; cuatro (4) recomendaciones equivalentes al 80% fueron cumplidas en el primer seguimiento y una (1) recomendación equivalente al 20% fue cumplida en el presente segundo seguimiento.

Santa Cruz, 31 de marzo de 2025.